



PLENO ORDINARIO
DE 22 DE DICIEMBRE DE 2015

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecinueve horas del día veintidós de diciembre de dos mil quince, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Félix Urkola Iriarte, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten los concejales Ane Irastortza Izagirre, Aitor Altuna Oiarbide, Begoña Bueno Barranco, Iñaki Estensoro Sarasola, Amagoia Naldaiz Mingo, Jabi Arrasate Aierbe, Azeari Andonegi Beristain, Ioseba Hernández Madinabeitia, Marian Zufiria Apeztegia, Imanol Aran Barandiaran, Leire Mendia Arana y Urtzi Iruin Arruti.

Actúa de Secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTAS ANTERIORES.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se someten al Pleno, para su aprobación, las actas de las sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria de 24 de noviembre de 2015, resultando aprobadas en la forma en que se hallan redactadas.

II.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Seguidamente el Alcalde da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno, mediante un resumen numérico de las mismas.

El Pleno queda enterado.

III.- PRESUPUESTO DE 2016.-

A continuación se presenta para su aprobación, el presupuesto correspondiente al ejercicio 2016. Este presupuesto está integrado por el presupuesto propio del Ayuntamiento y por el de la sociedad municipal Lazkao Lantzen, S.A.

Estos presupuestos han sido informados en la Comisión de Hacienda.

El Alcalde hace una exposición del presupuesto presentado a aprobación.

El concejal Andonegi (EH Bildu) dice que han cambiado las maneras de hacer las cosas en torno al presupuesto, que ahora, no como antes, no se ha abierto espacio para el debate, que la propuesta se presentó en la comisión, pero únicamente para decir que eso será así. Dice, asimismo, que en algunas partidas hay incrementos evidentes y, en cambio, otras han desaparecido, como la de iniciativa solidaria, la de las contrataciones laborales de 6 meses, la de la memoria vasca, etc. Dice, también, que nuevamente el ladrillo toma el protagonismo y que con eso otra vez entramos en el peligro del ladrillo.

El Alcalde responde a las manifestaciones realizadas por el concejal Andonegi.

...///...

Tras todo esto el Pleno, ante la propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, por siete votos a favor (PNV) y seis votos en contra (EH Bildu), adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar, con carácter inicial, el presupuesto municipal para el año 2016. Este presupuesto está integrado por el presupuesto propio del Ayuntamiento y el presupuesto de la sociedad municipal Lazkao Lantzen, S.A., que ofrecen los siguientes resúmenes por capítulos:

PRESUPUESTO PROPIO DEL AYUNTAMIENTO DE 2016

INGRESOS:

CAPÍTULO	I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.419.500,00 €
CAPÍTULO	II	IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00 €
CAPÍTULO	III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.396.100,00 €
CAPÍTULO	IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.505.784,05 €
CAPÍTULO	V	INGRESOS PATRIMONIALES	69.015,00 €
CAPÍTULO	VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES Y OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE ACTUACIONES URBANÍSTICAS	301.000,00 €
CAPÍTULO	VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	152.540,00 €
CAPÍTULO	VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	567.000,00 €
TOTAL INGRESOS			7.510.939,05 €

GASTOS:

CAPÍTULO	I	GASTOS DE PERSONAL	1.330.892,00 €
CAPÍTULO	II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.834.927,05 €
CAPÍTULO	III	GASTOS FINANCIEROS	47.000,00 €
CAPÍTULO	IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	660.620,00 €
CAPÍTULO	V	CRÉDITO GLOBAL	376.000,00 €
CAPÍTULO	VI	INVERSIONES REALES	391.000,00 €
CAPÍTULO	VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	511.500,00 €
CAPÍTULO	VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1.000,00 €
CAPÍTULO	IX	PASIVOS FINANCIEROS	358.000,00 €
TOTAL GASTOS			7.510.939,05 €

PRESUPUESTO DE LAZKAO LANTZEN, S.A. DE 2016

INGRESOS:

CAPÍTULO	VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	939.900,00 €
TOTAL INGRESOS			939.900,00 €

...///...



...///...

GASTOS:

CAPÍTULO	II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	42.000,00 €
CAPÍTULO	III	GASTOS FINANCIEROS	94.000,00 €
CAPÍTULO	VI	INVERSIONES REALES	231.900,00 €
CAPÍTULO	VII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAPÍTULO	IX	PASIVOS FINANCIEROS	566.000,00 €
TOTAL GASTOS			939.900,00 €

PRESUPUESTO MUNICIPAL CONSOLIDADO DE 2016INGRESOS:

CAPÍTULO	I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.419.500,00 €
CAPÍTULO	II	IMPUESTOS INDIRECTOS	100.000,00 €
CAPÍTULO	III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.396.100,00 €
CAPÍTULO	IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.505.784,05 €
CAPÍTULO	V	INGRESOS PATRIMONIALES	69.015,00 €
CAPÍTULO	VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES Y OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE ACTUACIONES URBANÍSTICAS	1.234.900,00 €
CAPÍTULO	VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	152.540,00 €
CAPÍTULO	VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	567.000,00 €
TOTAL INGRESOS			8.444.839,05 €

GASTOS:

CAPÍTULO	I	GASTOS DE PERSONAL	1.330.892,00 €
CAPÍTULO	II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.876.927,05 €
CAPÍTULO	III	GASTOS FINANCIEROS	141.000,00 €
CAPÍTULO	IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	660.620,00 €
CAPÍTULO	V	CRÉDITO GLOBAL	376.000,00 €
CAPÍTULO	VI	INVERSIONES REALES	622.900,00 €
CAPÍTULO	VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	511.500,00 €
CAPÍTULO	VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	1.000,00 €
CAPÍTULO	IX	PASIVOS FINANCIEROS	924.000,00 €
TOTAL GASTOS			8.444.839,05 €

Segundo.- Someter el presente presupuesto a exposición pública, por un periodo de quince días laborables, a efectos de reclamaciones.

Tercero.- Si durante el período de exposición pública no se presentasen reclamaciones, el presente presupuesto se entendería definitivamente aprobado, sin necesidad de adopción expresa de nuevo acuerdo.

...///...

...///...

IV.- PLANTILLA ORGÁNICA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA 2016.-

Seguidamente, y como documentos anexos al presupuesto, se presentan al Pleno, para su aprobación, la Plantilla Orgánica de los Trabajadores y la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento para el año 2016, documentos que se encuentran en sus expedientes.

El Pleno, por unanimidad, aprueba la Plantilla Orgánica y la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Lazkao para el año 2016, que figuran en su expediente.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El concejal Hernández (EH Bildu) dice que los resultados de las últimas elecciones reflejan que en el municipio también hay un partido que no está representado en el ayuntamiento, concretamente Podemos, y solicitan que desde el ayuntamiento se tenga con este partido la consideración y el proceder que se ha tenido con otro partido que no está en el ayuntamiento.

VI.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y cuarenta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, certifico.

